"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 94/2017 - DE ADJUDICACION Y DECLARACION DESIERTA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA PROVICION DE EQUIPOS DE OFICINA, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, A FAVOR DE UNA FIRMA COMERCIAL Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 1, 5, 6, Y 7, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA CD N° 59/2017, CONVOCADO POR UOC DE LA ARMADA PARAGUAYA.

Asunción, 30 de octubre del 2017.

VISTO

La Ley 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa N° 59/2017, de fecha 25 de octubre de 2017;

La Nota N° 1.457/17, de fecha 25 de octubre del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota N° 856/17, de fecha 25 de octubre del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del contrato para la provisión de "EQUIPOS DE OFICINA, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", y la declaración DESIERTA de los ítems N° 1, 5, 6 y 7 dentro del proceso de la Contratación Directa N° 59/2017.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 1.457, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, se sirva gestionar donde corresponda la adjudicación del contrato para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS y la declaración DESIERTA de los ítems N° 1, 5, 6 y 7.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 856/17, solicita a este Comando la adjudicación del contrato para la provisión de EQUIPOS DE OFICINA, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, a favor de la firma CONSULTORES INFORMATICOS ASOCIADOS S.A., y la declaración DESIERTA de los ítems N° 1, 5, 6 y 7, correspondiente al proceso de la CD N° 59/2017, por haber cumplido con los requerimientos estipulados en la Carta de Invitación;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1. **ADJUDICAR** el contrato para la provisión de "EQUIPOS DE OFICINA, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", a favor de la siguiente firma comercial:

   - **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;** en los Ítems N° 2, 3 y 4, hasta la suma de 92.158.798.- ***(Guaraníes Noventa y dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos noventa y ocho).***

A ejecutarse en los siguientes programas:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	540	10	99	200	Adquisición de equipos de oficina y computación	40.591.664
2	1	3	540	10	11	230	Adquisición de equipos de oficina y computación	5.368.692
2	1	5	540	30	11	250	Adquisición de equipos de oficina y computación	33.702.206
2	1	6	540	10	11	260	Adquisición de equipos de oficina y computación	6.248.118
2	1	7	540	30	0	270	Adquisición de equipos de oficina y computación	6.248.118
TOTAL GENERAL:								**92.158.798**

2. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

1°. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03**.

2°. Formalice el contrato para la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

3. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

VALTE PAULO MARIA GOMEZ BENITEZ
Comandante Interino de la Armada